

guen usualmente a los blancos extranjeros. De ahí que la aportación de África, cualquiera que sea el valor que en cada caso tenga, alcance en la época de las colonizaciones una difusión continental bastante extensa.

Las influencias orientales que llegan en la época colonial a través del Pacífico, repercuten particularmente en México y el Perú. Al Brasil y Angloamérica arriban a través del comercio que las metrópolis europeas respectivas sostienen con el Oriente, más bien que por una relación directa entre Asia y América, aunque estos intercambios no faltan del todo en Brasil y comienzan a fines del siglo XVIII en los Estados Unidos. El gusto por los objetos y artes del Oriente, existe en todas las áreas de América a fines de esa centuria.

El indígena americano ejerce influencias en el orden de la cultura material en varias áreas coloniales, por ejemplo, mediante la difusión del maíz, del tabaco, etc. Sus lenguas, religiones y conocimientos anteriores al hallazgo europeo se extienden a veces por regiones bastante dilatadas; los colonizadores dotan a ciertos rasgos culturales indígenas y africanos de un radio más extenso de difusión, gracias a los medios de transporte de que disponen al ocupar el Nuevo Mundo. Así como los navíos europeos permiten que algunas manifestaciones del folklore de África arriben simultáneamente a Norte y Sudamérica, también ayudan a que voces indígenas, en particular las antillanas, alcancen una irradiación notable en varias regiones continentales, gracias a la movilidad de los colonizadores. La presencia del indio sedentario en distintas áreas coloniales crea en mayor o menor escala, una convivencia cultural y biológica con el europeo, y la peligrosa vecindad del nómada de las regiones de frontera, imprime su marca en las costumbres de los colonos. En este sentido el indio engendra situaciones de alcance bastante amplio en el mundo americano. En todas las colonizaciones hay, según hemos visto, una política hacia el indígena; pero presenta rasgos distintos en las varias áreas y épocas, aun dentro de una colonización dada, no sólo por motivos provenientes del carácter de la civilización de las naciones europeas, sino también por la diversa índole de las culturas indias y de las situaciones regionales.

## LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE DURANGO

LIC. JOSÉ IGNACIO GALLEGOS  
Universidad Juárez, Durango, México.

EL AÑO DE MIL QUINIENTOS cincuenta y cuatro marca una nueva etapa para el norte de la Nueva España. En este año se inician las expediciones de don Francisco de Ibarra que habían de traer como consecuencia el descubrimiento de esa gran parte del país.

Para ese entonces lo descubierto llegaba hasta Zacatecas, que como se sabe había sido fundada en mil quinientos cuarenta y seis y seguramente la fundación de esta ciudad sirvió para despertar el interés de descubrir nuevas tierras al norte.

Uno de los que más interés tomó en descubrir dichas tierras fue uno de los fundadores de Zacatecas, don Diego de Ibarra, que se encontraba casado con una hija de don Luis de Velasco, a la sazón II Virrey de la Nueva España.

Es fácil comprender, pues, la influencia que cerca del Virrey tenía don Diego de Ibarra; le iba a ser fácil arreglar el descubrimiento de la región ya dicha.

Hubiera querido don Diego ser el descubridor y conquistador de dichas tierras, pero se encontraba inválido debido a que había perdido una pierna en la guerra del Mixtón, por tal motivo creyó que lo indicado era valerse de una persona de su absoluta confianza para que hiciera los descubrimientos y conquistas.

Hacía poco que había llegado a la Nueva España su sobrino don Francisco, quien se encontraba, seguramente, por recomendaciones suyas, de paje en la corte del Virrey de Velasco y éste fue el instrumento de que se valió don Diego para iniciar las conquistas a que nos hemos referido ya.

Era don Francisco de Ibarra un mozalbete, para la época en que iniciara las conquistas tenía de diez y seis a diez y siete años, pero tenía todo el carácter, la energía y el talento que en tales causas se necesitan: cualidades que

el mismo don Diego ignoraba, puesto que creía que su sobrino no iba a dar un paso sin consultarle. Resultando que iba a ser enteramente lo contrario, pues don Francisco para lo único que iba a necesitar a su tío era para que le costeara las expediciones.

Don Francisco de Ibarra era originario de Durango, Vizcaya, hijo de Pedro Sánchez de Ibarra y de María Arandia. De este matrimonio nacieron Martín Ibáñez de Ibarra, Juan y Francisco de Ibarra.

La casa de Ibarra de la que descendía don Francisco, era de las más viejas y nobles de Guipuzcoa. Se dividía en tres ramas: La más antigua estaba en Hergueta, la segunda en la Villa de Ybar y la última en Durango, Vizcaya.

Ignoramos cómo transcurrieron los primeros años de Ibarra, sólo sabemos que por el año de mil quinientos cincuenta vino a la Nueva España, bajo la protección de su tío don Diego, con quien permaneció los primeros años. Después aparece como paje en la corte del Virrey de Velasco; también creemos que por recomendaciones de su tío don Diego.

Cuando éste pensó en hacer las conquistas al norte de Zacatecas, dándose cuenta de que él no podía hacerlas dado su estado de inválido, y como deseara que todo quedara en familia, fue por lo que pensó en su sobrino don Francisco, que previo acuerdo con el Virrey de Velasco, lo puso al frente de la expedición que andando los años iba a traer como consecuencia la fundación de la ciudad de Durango.

En el mes de septiembre del año de mil quinientos cincuenta y cuatro, don Francisco de Ibarra salió de las minas de los zacatecas rumbo al norte, llevando al P. Juan García como capellán, más treinta soldados, a fin de descubrir nuevas tierras, minas y poblaciones de indios; descubrieron el Río Grande que no es otro que el Río Aguanaval, el cual pasaron a nado por haber ido muy crecido; descubrieron también el pueblo de Sain y otro pueblo que se encontraba como a ocho leguas, al que se le puso por nombre El Bautismo, en virtud de que el P. García bautizó muchos indios, habiendo sido don Francisco de Ibarra el padrino de todos ellos. Después llegaron a San Miguel, lugar que recibió este nombre por haber llegado el propio día veintinueve de septiembre. Este sitio se llama hoy San Miguel del Mezquital.

De ahí pasaron a otro lugar que resultó ser un rico mineral al que pusieron por nombre San Martín; éste nombre fue puesto porque había en la expedición cuatro capitanes de este mismo nombre. De ahí fueron a dar a otro sitio llamado Mazapil, en donde encontraron nuevas minas y descubrieron otros pueblos; luego volvieron a atravesar el Río Grande y fueron a sitios donde no encontraron agua; así anduvieron por espacio de ocho días descubriendo poblaciones de indios.

Andando por estos lugares encontraron una india que había huído de Ju-

chipila en tiempos del Gobernador Nuño de Guzmán, llegando hasta ahí con su marido y su hijo, los que fueron muertos por los indios. Ella sirvió de intérprete, acompañándolos y siguiendo rumbo al norte en demanda de una región muy rica llamada Copala, descubriendo en su camino Valle de San Juan. Después descubrieron el Valle de Guatimapé, fueron a Capinamaiz, Ocotán, Cacaria y el pueblo de la Olla.

Tuvieron un encuentro con los indios en el cual salieron heridos once o doce soldados y fue muerto otro llamado Domingo de Villabona y también herido en un pie don Francisco de Ibarra.

Después fue descubierto el Valle de Guadiana donde estuvo la expedición una temporada; para entonces los soldados se encontraban en muy malas condiciones, porque ropa y calzado se les habían terminado. Ibarra mandó a Zacatecas por todo lo necesario para revestirlos, regresando a este lugar, a fin de prepararse para iniciar otra expedición que había de traer descubrimientos de nuevas tierras.

El lugar escogido por Ibarra para residir y continuar sus descubrimientos fue San Martín, donde estuvo algunos años, continuando en sus expediciones logrando descubrir sitios donde hoy se levantan Sombrerete, Chalchihuites, Ranchos, Las Nieves, Avino, San Juan del Mezquital y otros lugares.

Tan importantes fueron los descubrimientos hechos por Ibarra, que el Virrey se dio cuenta de su actuación y comprendió que había que premiar su obra, por lo que lo nombró Gobernador, según se desprende de su nombramiento que transcribimos en su parte relativa a continuación: "...Y desde entonces durante los pasados pocos años, he aprendido que más allá de las Minas de San Martín y Avino que están más allá de las Minas de Zacatecas, hay ciertas colonias de indios y ricas provincias como una llamada Copala y otras que hasta ahora no han sido descubiertas por españoles, y puesto que los nativos de esos lugares, estaban sin la luz de nuestra fe católica, yo concedí una comisión a Francisco de Ibarra, de manera que con ciertos religiosos de la Orden de San Francisco y españoles que fueron en su Compañía, ellos pudieran entrar al país más allá de las Minas de San Martín y Avino a descubrir las colonias que fueron reportadas estar en esa región; y por lo concerniente a lo que ellos pudieran ver, descubrir, o oír, fueron ordenados reportarme para que provisión hecha también se les ordenó que mantuvieran en paz el dominio real de los mencionados nativos y puesto que en el presente tiempo de acuerdo con las cartas del mencionado Francisco de Ibarra y un reportaje de los mencionados religiosos, yo supe que en prosecución al descubrimiento, ellos hicieron unos viajes por tierras más allá de las Minas de San Martín y Avino, y descubrieron ciertos valles y buenas tierras irrigadas y algunas colonias que hasta ese tiempo nunca habían sido vistas y

ahí ellos oyeron que más adelante había grandes colonias de gente que no usaba ropas, pero que estaban sin ningún conocimiento de la Doctrina Cristiana y por eso conforme a la voluntad y deseos de su Majestad, después de discutir el asunto con la audiencia real y personas de importancia y experiencia considerando lo que debería ser hecho para traer a los nativos a las mencionadas tierras a la paz, y conocimiento de Dios Nuestro Señor, para que pudieran ser salvados. Porque ellos están sin la luz de la fe, fue decidido que algunos españoles deberían ser despachados bajo el mando de una persona con completa autoridad para gobernarlos, y puesto que usted el mencionado Francisco de Ibarra para servir a Dios Nuestro Señor y a su Majestad, se ofreció para ir con algunos jinetes españoles, para descubrir y tratar a las mencionadas gentes, nosotros adquirimos gran confianza en usted y creemos que usted es una persona de confianza, capaz de desempeñar el cargo que yo deposito confiadamente en usted.

“En nombre de su Majestad, y por virtud de autorización Real, aquí incorporada, yo designo, ordeno y doy poder a usted Francisco de Ibarra, con cien jinetes a quien usted seleccionará y religiosos de la Orden de San Francisco a quienes escogerá usted para que lo acompañen a entrar libremente al descubrimiento de tierras y colonias ya mencionadas más allá de las Minas de San Martín y Avino, exceptuando esas que están en la provincia de Chiamepla, porque su descubrimiento ha sido confiado por su Majestad Doctor Morones, Alcalde Mayor de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Galicia, en nombre de su Majestad, nombro y designo a usted Capitán y Gobernador de la gente a quien usted guiará y yo le concedo a usted una licencia y poder para emprender el ya mencionado descubrimiento por todas las maneras y medios necesarios para mantener en paz nuestra fe católica y obediencia a su Majestad, a los nativos de esas mencionadas tierras. Usted verá que los religiosos no sean detenidos cuando prediquen el Santo Evangelio. A usted se le dará poder para fundar colonias donde a usted le parezca mejor, de acuerdo a la situación, fertilidad de las tierras y cualidad del sitio, respecto a esto usted me rendirá cuentas, esa provisión puede ser hecha para su perpetuidad y si los mencionados nativos resisten las predicaciones de los mencionados religiosos, su gente no los dañará; sin embargo, tomarán todo el cuidado para ganar una libre entrada. Respecto a esto todo lo demás que usted tendrá que hacer, usted seguirá la lista de instrucciones incluida, firmada por mi mano y por los miembros de esta Real Audiencia. Usted las guardará y las cumplirá porque ellas contienen sin cambio las obligaciones de un Gobernador y Capitán General, las cuales son parecidas a las de usted. Por ellas usted, es guiado en la administración de justicia y en todos casos y causas civiles y criminales, las cuales pueden ocurrir. En todo esto yo le concedo a usted completa

autoridad y mande todas las personas quienes le acompañan a usted, a obedecerlo como su Gobernador y Capitán y a cumplir sus órdenes y a obedecerlo sin excusa o reservación, sujetos a cualquier pena que usted desee imponerles.

“Puesto que en la mencionada lista de instrucciones están declaradas y especificadas todo lo concerniente al ejercicio de su oficio, y puesto que mucho de esto está incorporado en esta comisión, usted debe adherirlas como si ellas estuvieran aquí contenidas.—México veinticuatro de julio de mil quinientos sesenta y dos: Don Luis de Velasco.—Rúbrica”.

Al ser nombrado Ibarra Gobernador y Capitán Geenal, se le invistió de grandes poderes ordinarios, comisionándolo para explorar y colonizar tierras descubiertas y como la empresa debería ser emprendida por su propia cuenta, se le concedieron obviamente privilegios y exenciones de que no gozaba ningún otro Gobernador.

Conforme a su nombramiento tenía poder para explorar y colonizar las tierras más allá de la frontera española y para poner bajo su gobierno todos los pueblos que no estuvieran provistos de una Iglesia y un Misionero, pero este trabajo debería ser emprendido sin la ayuda del Gobierno y además no recibiría ningún sueldo.

En las funciones administrativas, estaban aquellas de otorgar a los indios en encomienda, con el objeto de explotar su trabajo y darles instrucción religiosa.

El Poder Legislativo del Gobierno, incluía el hacer los reglamentos para el gobierno de su provincia: Este poder era restringido solamente por la expedición de que estos decretos no deberían ser contrarios a la justicia y a las órdenes reales. Su autoridad judicial dependía de la Audiencia de México; también el tributo real debería ser enviado a la Caja Real en la Ciudad de México.

Como Capitán General, con el objeto de explorar y conquistar nuevas provincias, Ibarra estaba investido de considerable autoridad militar. Todos los hombres que lo acompañaron en la expedición tenían el deber de obedecerlo y de no desertar bajo pena de muerte.

También tenía nombramiento de Alguacil Mayor o Alto Magistrado.

Además del privilegio de otorgar encomiendas, Ibarra disfrutaba de ciertas franquicias. El y sus compañeros estaban exentos de la alcabala o impuesto sobre la renta durante un período de veinte años. También en el lugar del pago acostumbrado de la Cuenta Real, de todo el oro o de los metales preciosos sacados de las minas o encontrados por otros medios, los fundadores de la Nueva Vizcaya debían pagar al Tesorero Real un veinteavo.

Cuando Ibarra recibió su nombramiento de Gobernador, que fue en el mes de enero de mil quinientos sesenta y tres, estando en San Martín, estuvo indeciso sobre si debería aceptarlo o bien rechazarlo, pero finalmente, siendo

influenciado grandemente por el hecho de que Velasco lo había escogido para tal cargo, y de que dependía de su tío el cumplimiento de la empresa, acabó por aceptar el cargo.

El cargo otorgado a Ibarra, dice Baltasar de Obregón, Cronista de la expedición, era merecido: se mostró como un caballero capaz, honrado y prudente. Sus actos, su vida, sus costumbres, justificaron su nombramiento.

Al tener Ibarra noticias de su nombramiento, fue a Zacatecas y empezó a organizar la gente que iba a formar parte de su pequeño ejército. Poco antes de la Navidad marchó con sus hombres a San Martín para darles la organización final y ayudado por su tío don Diego, se proveyó de todo lo necesario para iniciar la primera expedición que con carácter oficial iba a emprender.

El Cronista de la expedición sigue hablando de la organización dada por Ibarra. Dice: "...Empezó a formar y a elegir los oficiales de su campo, empezó por Martín de Gamón a quien dio el cargo de Maese de Campo, el cual fue el más valiente soldado que hubo en el viaje; por su Alférez Mayor a Martín de Rentería, buen soldado; por sus capitanes a Pedro de Quezada, Andrés de Ibarra, Martín de Arana, buenos y escogidos soldados; por Oficiales de la Real Hacienda, a Martín López de Ibarra a su primo, Bartolomé de Arriola, Juan de Heredia, vizcaíno, caballeros virtuosos, a Alonso de la Mancha por Alguacil mayor del campo. Escogió ciento setenta buenos soldados, la mayor parte vizcaínos, los cuales han aprobado en esta Gobernación muy bien".

En cumplimiento de su nombramiento de gobernador, Ibarra procedió a reunir los cien hombres de rigor, y además llevó tres Misioneros Franciscanos, que fueron Fr. Pablo Acevedo, el hermano Juan de Herrera y un tercero cuyo nombre desconocemos.

Como aquel ejército debería tener su Estandarte, don Diego lo confeccionó y se lo entregó a don Francisco, que era de damasco azul bordado y labrado de oro y plata, en cuyos lados estaba esculpida la imagen de Cristo y de la Virgen; a su alrededor había letras de oro y seda y en los cabos las reales armas. Este Estandarte fue bendecido en la Iglesia de San Martín, después del acto Ibarra se lo entregó a su Alférez Martín de Rentería.

El veinticuatro de enero de mil quinientos sesenta y tres, Ibarra abandonaba San Martín, siendo despedido con grandes muestras de afecto por su tío don Diego y por el Alcalde Mayor Diego de Colio, penetrando, desde luego, a las tierras de las que iba a ser Gobernador.

Al llegar a los límites de ellas, por orden de Ibarra ahí se celebró una misa, a fin de implorar la ayuda de Dios al principio de sus actividades.

Antes de que Ibarra fuera nombrado Gobernador, no hizo ninguna fundación de pueblos, se limitó únicamente a recorrer el territorio.

Pasó por Nombre de Dios, donde un año antes había sido fundada una Misión Franciscana y alrededor de ella había ya un pueblo que era de mucho porvenir. Ibarra vio grandes esperanzas en él y lo fundó, aunque después iba a venir su fundación oficial.

Seguramente que en sus distintos recorridos, Ibarra buscó sitios para fundar una ciudad o villa, que fuese la capital de la provincia de la que era Gobernador y escogió un sitio en el Valle de Guadiana, que no podía estar mejor elegido, dada la situación en que se encontraba el Valle. Sus tierras eran muy feraces y había gran cantidad de agua, por lo que resultaba de gran porvenir, ya que la población que en él se fundase podía tener mucha expectativa.

Escogió, pues, el sitio donde quedase la cabecera de su provincia, se lo comunicó a sus capitanes, mientras se fue a radicar a Valle de San Juan donde estuvo atendiendo algunas expediciones, entre otras la de Topia o Topiamé, que él consideraba ser la base de sus expediciones.

En el mes de abril Ibarra mandó al Valle de Guadiana a su capitán Alonso de Pacheco, con el fin de que viniera a echar los cimientos de la nueva villa, de acuerdo con las instrucciones dadas por el propio Ibarra.

Alonso de Pacheco llegó a Valle de Guadiana y se hospedó en alguna casa del pueblo de indios de Analco y desde ahí comenzó a hacer la traza de la nueva población.

Es bien sabido cómo se hacía la traza de una nueva ciudad; en primer término se escogía el lugar donde fundarse, después se señalaba un rectángulo que era el sitio para la plaza de armas, luego se señalaban sitios para el templo, casas de cabildo, casas de los vecinos y a cordel se tiraban las calles.

Podemos afirmar que según la traza hecha por Alonso de Pacheco, la Villa de Durango quedó, en el momento de nacer, de la siguiente manera, tomando como centro la plaza de armas: Al norte, la Iglesia, al sur el Palacio de los Gobernadores; por lo pronto no se señaló sitio para las casas de Cabildo; al oriente y poniente, los solares fueron repartidos entre los primeros vecinos que hubo en Durango. Al norte del sitio donde se iba a construir la Iglesia, con calle de por medio, Ibarra señaló otro sitio donde quedó su casa particular.

Llevaba Alonso de Pacheco dos meses de estar haciendo la traza de Durango, cuando se presentó en ella don Francisco de Ibarra, siendo en los primeros días del mes de julio. La presencia de éste iba a acelerar los tra-

bajos de construcción, declarándola solemnemente fundada el ocho de julio de mil quinientos sesenta y tres.

Pacheco la llamaba Guadiana, seguramente por encontrarse en los llanos de este nombre, pero Ibarra le cambió su nombre y desde la fecha de su fundación le llamó Durango.

No hemos encontrado documento alguno que hable cómo fue la fundación de nuestra ciudad, pero nos imaginamos que aquel ocho de julio desde temprana hora hubo un gran movimiento en ella.

La tradición señala un lugar próximo a la Plaza de Armas como el sitio donde ese día a temprana hora se dijo una misa a la que asistieron Ibarra, sus capitanes y los primeros vecinos que se establecieron en ella. Después tuvo lugar el acto de la fundación.

La ceremonia tuvo lugar en el sitio escogido como la Plaza de Armas, en la que el Escribano Sebastián de Quiroz, levantó el acta de fundación correspondiente, estando a su lado el joven Capitán don Francisco de Ibarra que apenas contaba con veinticuatro años de edad. Vestía su uniforme de gala, junto a él estaba el Alférez Martín de Rentería portando el Estandarte que los había acompañado en sus conquistas. Estaban los Capitanes Alonso de Pacheco, Martín López de Ibarra, Bartolomé de Arreola y Martín de Gamón, quienes lucían sus brillantes corazas, en las cimbras que llevaban aparecían vistosos penachos, en su cuello aparecía la gola, petos de cuero y al cinto relucientes espadas de acero. Junto a ellos se encontraba doña Ana de Leyva, esposa de Alonso de Pacheco, que fuera la primera mujer blanca que viniera a Durango, así como los primeros vecinos pobladores de la Villa, que fueron Pedro Raymundo, Agustín Camello, Pedro Morcillo, Juan de Heredia, Juan Sánchez de Alanís, Domingo Hernández, Lope Fernández, Alonso González, Fernando de Requena, Gonzalo Martínez de Lerma, Gonzalo Corona y Esteban Alonso.

La Administración quedó integrada de la siguiente manera: Gobernador y Capitán General, don Francisco de Ibarra; Teniente de Gobernador, Bartolomé de Arreola; Tesorero, Martín López de Ibarra; Factor y Veedor Juan de Heredia; Escribano de Cabildo Sebastián de Quiroz; Oficiales Reales, Bartolomé de Arreola y Juan de Heredia.

Los nombres que no conocemos son los de los primeros Alcaldes que tuvo la Villa de Durango, y que forzosamente fueron nombrados por Ibarra el día de su fundación.

Durango nació como Villa; pues según las leyes de indias en vigor el pueblo que para el día de su fundación tenía menos de cien habitantes era una Villa.

La etimología de la palabra Durango, es la siguiente: Su nombre es síncope de URAS-ANGO que significa en castellano "Allende el Agua".

Como hemos visto en este trabajo Analco y Durango, quedaron inmediatos, los dividía únicamente el arroyo conocido por "Acequia Grande". La palabra Analco es nahoa, y significa "Allende el Agua", es decir tiene el mismo significado que Durango.

BREVE RELATÓ DE LA DICTADURA DEL GENERAL  
DÍAS DESPUÉS DE LA CAIDA DE LERDO

JOSÉ PASCUAL DÍAS  
Universidad de Durango

El día que cayó el general Lerdo en Durango, en 1877, cuando ya se  
había consumado la caída de Lerdo, el general Díaz había permanecido con  
sus tropas en Durango, la capital militar que toma el primer punto de la  
línea de las avanzadas, para a continuación el paso de Durango  
a la capital de México, y después como consecuencia de la caída de Lerdo  
que se dio en las cortes del viejo Congreso.

El general Díaz, al haberse apoderado convencionalmente de  
Durango, se dio cuenta que con su ayuda había ayudado a  
mantener en la que entonces se decía que promovió el movimiento de  
los señores de la tierra, la Constitución como resultado a la voluntad  
de un pueblo y no fue el resultado al mandar a la impiedad de la ley de  
Lerdo, el general Díaz se dio cuenta que ya no se podía.

Como consecuencia política se dio que en el momento de la caída  
de Lerdo y trágica de Lerdo, el general Díaz se dio cuenta que ya no se  
podía la voluntad de la gente, se dio que ya no se podía  
que los intereses de la capital, se dio que ya no se podía  
que ya no se podía, una consecuencia de la política, se dio que  
se dio que ya no se podía, una consecuencia de la política, se dio que  
se dio que ya no se podía, una consecuencia de la política, se dio que

El general Díaz había gobernado con los principios que ya se  
habían dado en 57, que llevaron al resultado de la Constitución, Díaz  
se dio cuenta que ya no se podía, una consecuencia de la política, se dio que  
se dio que ya no se podía, una consecuencia de la política, se dio que  
se dio que ya no se podía, una consecuencia de la política, se dio que